

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1976

Publicaciones de la
EXCMO. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA
D.ª ANTONIA URRUTIA HERRERA

ARCHIVO HISPALENSE



REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

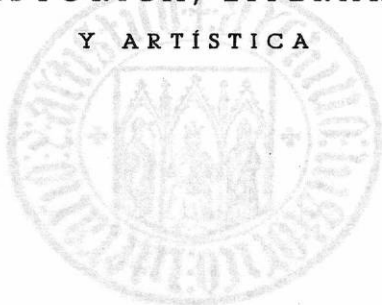
PUBLICACION CUATRIMESTRAL

ARCHIVO HISPALENSE

RESERVADOS LOS DERECHOS

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

2.ª EPOCA
AÑO 1974



TOMO LIX
NUM. 181

Deposito Legal. SE. 22-23-1974

Impreso en España en los Talleres de la Imprenta Provincial - SEVILLA



Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

ARCHIVO HISPANENSE

RESERVADOS LOS DERECHOS

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTISTICA

Depósito Legal, SE - 25 - 1958

Impreso en España, en los Talleres de la IMPRENTA PROVINCIAL. — SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACION CUATRIMESTRAL

2.^a ÉPOCA
AÑO 1976



TOMO LIX
NÚM. 181

SEVILLA, 1976

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

1976

MAYO-AGOSTO

Número 181

DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

SECRETARIO DE REDACCIÓN: JOSÉ MANUEL CUENCA TORIBIO

CONSEJO DE REDACCIÓN:

MARIANO BARRERO HORTAL, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ.

JESÚS ARELLANO CATALÁN.

OCTAVIO GIL MUNILLA.

ANTONIO MURO OREJÓN.

LUIS TORO BUIZA.

JOSÉ GUERRERO LOVILLO.

FRANCISCO MORALES PADRÓN.

SR. SECRETARIO Y SR. INTERVENTOR DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

ADMINISTRADOR: CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1.
APARTADO DE CORREOS, 25. - TELÉFONO 223381. - SEVILLA (ESPAÑA)

SUMARIO

ARTICULOS	Páginas
CUENCA TORIBIO, José Manuel.— <i>La Sevilla isabelina (1833-1868)</i>	2
LADERO QUESADA, Miguel Angel.— <i>Donadíos en Sevilla. Algunas notas sobre el régimen de la tierra hacia 1500</i> ...	19
ARROYO GARRIDO, Joaquín.— <i>Reformismo burgués y crisis social en Andalucía a principios del siglo XX</i>	93
RAVINA MARTÍN, Manuel.— <i>Un padrón de los contribuyentes de Cádiz a mediados del siglo XVIII</i>	133
PORQUERAS MAYO, A.; LAURENTI, Joseph L.— <i>Fondos raros: ediciones sevillanas en los siglos XV, XVI y XVII en la biblioteca de la Universidad de Illinois</i>	153
CÓMEZ RAMOS, Rafael.— <i>La Dama del unicornio en la corte de Alfonso X el Sabio</i>	175
GIL-BERMEJO GARCÍA, Juana.— <i>Mercaderes sevillanos. (Una nómina de 1637)</i>	183
CUENCA TORIBIO, José Manuel.— <i>Ha muerto don Manuel Justiniano</i>	199
MISCELANEA	
WAGNER, Klaus.— <i>La epidemia de fiebre amarilla en Sevilla en el año 1800, según el testimonio de un contemporáneo</i>	205
LIBROS	
Temas sevillanos en la prensa local (enero - abril 1976).	
REAL DÍAZ, Isabel	217
Crítica de libros.	
DAVILLIER, Ch.: <i>Un paseo por Sevilla y Córdoba</i> .—José Manuel Cuenca	223
SERMET, J.: <i>Andalucía como hecho regional</i> .—J. M. Cuenca.	223
LAÍN ENTRALGO, P.: <i>Descargo de conciencia (1930-1960)</i> .—J. M. Cuenca	223
HISTORIA. INSTITUCIONES. DOCUMENTOS.—M. G. J.	224
CUENCA TORIBIO, J. M.: <i>Historia de Sevilla. Del Antiguo al Nuevo Régimen</i> .—José M. ^a Moya Ulldemolins	226
BERNAL, A. M. - DRAIN, M.: <i>Les campagnes sevillanes aux XIX^e - XX^e siècles renovation ou stagnation?</i> —J. M. Cuenca	227

LA SEVILLA ISABELINA

(1833-1868)

Aunque es siempre exagerado ponderar con exactitud la trascendencia que una determinada época reviste en la evolución de un pueblo, institución o persona, bien pueden considerarse como decisivos para la historia sevillana los años que engloba el presente capítulo. Que dicha importancia sea de signo negativo no resta interés a su estudio e incluso —llevado del adagio que hace al fracaso más aleccionador que al éxito— lo acrecienta, bien que sea a costa de la punción que provoca en el ánimo del historiador toda ocasión desperdiciada.

Cuando las capas más sensibles del país y, a su socaire, gran parte de éste experimentan sin duda la primera gran atracción por la modernización de sus elementos constitutivos en el plano socioeconómico, la marginalidad hispalense en tal proceso se ofrece con trazos indisimulables. Como en cualquier otro periodo de la biografía de la ciudad no faltan —si el lector optimista lo desea llegaríamos, incluso, a afirmar que son abundantes— los rasgos que impiden una colaboración monocordamente sombría, pero resulta difícil sustraerse a la nota pesimista que domina el conjunto.

Numerosas causas concurren en el hecho. Los escasos —y muy elogiables— estudios actuales sobre la Sevilla ochocentista apenas si se hallan en fase de aproximación a su esclarecimiento. Algunos de estos trabajos en curso —Gil Munilla, Lazo, Bernal, R. Sánchez Mantero, Rodríguez Gordillo, Macarro, etc.— permitirán un día la reconstrucción de la Sevilla isabelina a nivel historiográfico digno. Mas entre tanto no lleguen a las prensas sus monografías, no será quizá desacertado y menos aún digresivo buscar gran parte de los factores explicativos del fenómeno señalado en el eventobisagra de la edad contemporánea española: la desamortización.

La marginalidad del proceso sevillano.

Precisamente ha sido uno de los investigadores mencionados, Alfonso Lazo, quien ha analizado con acuidad lo que ésta representó en su vertiente eclesiástica para los rumbos de la Sevilla posterior. Con salvedades y distinguos impuestos por la gran diversidad regional en que se plasmó el acontecimiento desamortizador, se tiende hodierno a aceptar por los especialistas que éste asentó en ciertas zonas las bases de un capitalismo agrario, que invirtió parte de sus beneficios en impulsar la incipiente industrialización o, en el peor de los casos, coadyuvó a crear nuevas riquezas en el campo. Estas a su vez ensancharían —singularmente tras la fiebre ferrocarrilera del decenio 1855-65— y articularían el hasta entonces muy débil mercado nacional; alentando con ello a los tímidos focos industrializadores, que pudieron contar a partir de ahora con la fabricación de productos de series sostenidos y abaratados en sus costos, al menos de transportes.

Sin adentrarnos en un terreno aún no roturado por indispensables estudios parciales, estamos, empero, en condiciones de afirmar que en lo que respecta a la metrópoli bética tal situación estuvo lejos de darse. La burguesía urbana, convertida en instrumento y agente del cambio que comenzaba a operarse con relativa hondura en algunas dimensiones de la estructura social española, fue también en Sevilla la gran beneficiaria —junto con la nobleza— de los cuantiosos bienes que la Iglesia poseía en recinto y comarca; pero el peso que en otros lugares la condujo a la capitania del movimiento industrial no fue, importará repetirlo, dado aquí.

Al propio tiempo se dejó percibir un nuevo vacío en la acción de la clase que iba adentrándose por las avenidas del poder. La activa burguesía agraria surgida en algunas localidades de la provincia a raíz de la adquisición de los bienes eclesiásticos se alzaba sobre una plataforma muy débil para proyectarse a empresas de alto bordo; como era sin duda la de extender los nuevos modos de relaciones de producción capitalista implantada en el campo por la desaparición del Antiguo régimen a un terreno cuyo camino no sería abierto simplemente por la legislación estatal... Así, pues, dentro de atipicidad que hoy se atribuye por todos los historiadores a la revolución burguesa hispana, Sevilla se encuentra en uno de sus polos más extremos.

Siquiera sea un escorzo, se hace inexcusable una alusión al papel protagonizado por la vieja aristocracia en el tema expuesto. (No olvidemos que Sevilla era la provincia donde el régimen señorial se hallaba más extendido). Resortes y medios no le faltaron a la nobleza para convertirse en adalid y vehículo de las corrientes transformadoras, pero, conforme a la pauta seguida en casi todo el país, optó por el sesteante disfrute de sus posiciones de privilegio, reforzadas en su dimensión económica por el trasvase a su dominio de una extensa porción de los bienes desamortizados. (Durante varios decenios los mayores contribuyentes de la nación continuaron perteneciendo, como en épocas pasadas, a las clases dominantes andaluzas, en cuya cúspide figuraban los duques de Osuna, dueños de cuantiosas propiedades sevillanas. Como apuntábamos en el capítulo precedente, no se dio en Sevilla —ni tampoco con intensidad en ninguna otra región española— la circunstancia prusiana decimonónica, en la que los junkers se erigieron en adalides del cambio social, convirtiéndose en los campeones de la gran transformación agraria operada en el XIX. En la Sevilla de entonces la ausencia del llamado “modelo prusiano” podría tener —sólo, por supuesto, desde la óptica a que aludimos— una decisiva influencia el absentismo de esta gran nobleza, dueña de las campiñas del Guadalquivir, pero afincada a orillas del Manzanares.)

Todo proceso histórico tiene su explicación. En el que ahora nos ocupa cabría rastrear una de las motivaciones de la industrialización sevillana a la descapitalización que implicara la compra de extensiones considerables por individuos residentes en otras regiones, al igual que sucediera en muchas zonas de la nación como, por ejemplo, en Valencia y Murcia.

Aun sin restar lo que de válido pueda haber en dicha interpretación, parece claro, sin embargo, que ésta no roza sino estratos superficiales de la cuestión debatida. La marcha de capital hacia el norte de Despeñaperros no rebasó sumas considerables —como no fuera, conforme viejas prácticas, en forma de las cuantiosas rentas detraídas por la gran nobleza absentista—; mientras que de otro lado tanto la existencia de núcleos como “El Pedroso” en Cazalla de la Sierra (1.368 Tn. en 1844) y la de algunas industrias ciudadanas en estado de postración por falta de inversiones, ofrecían campo propicio a una clase

pujante y ambiciosa como fue la burguesía de otros lugares (1). Los estímulos de relieve proporcionados a la actividad local durante los primeros años del reinado de Isabel II estuvieron casi siempre a cargo de la trasplantada de otras latitudes, o, lo más, de aquella cuya carta de ciudadanía hispalense era reciente. Tal fue el caso destacado de los Ibarra o de Narciso Bonaplata, con su célebre e importante fundición del barrio de San Antonio. Hecha abstracción del importante caso malagueño, dicha circunstancia sirve, no obstante, para comprobar el contraste de la situación sevillana con la de la provincia cordobesa, donde la ascensión hacia niveles de progreso descansó sobre la familia alicantina de los Carbonell (2).

Antes de que los esfuerzos exógenos diesen fruto de entidad —alto horno de “El Pedroso”, ya citado, Construcciones Mecánicas Portilla and White—, la fisonomía de la capital dejaba ver la crítica coyuntura en que le colocase el fin del antiguo régimen, con el desastre de la operación desamortizadora convertida en una almoneda histórica de efectos perdurables. Un cantor de pasadas grandezas exclamaba en 1844:

“muchos de tus barrios están casi despoblados y en solares. Tus edificios más soberbios los ha allanado el brazo destructor de la ignorancia o la rivalidad. Tus corporaciones están dispersas. Tus talleres y fábricas desiertas y abandonadas. Tus producciones artísticas más preciosas robadas y perdidas. Tus hijos sin domicilio, agrupados en edificios incómodos y mal preparados, por la codicia de sus propietarios en el valor que han subido las fincas, y por los muchos despoblados, cuando no hay ni la mitad de los habitantes que en aquellos tiempos tenías. ¡Siglo de oscuridad, de tinieblas y pobreza...! Mas un rayo de esperanza brilla a lo lejos. Las artes madres de la abundancia y la riqueza van volviendo a renacer en tu suelo y se apresuran a consolarte en tus desgracias. Tal vez vuelvas a tu antiguo esplendor; tal vez se levanten tus arruinados edificios; tal vez vuelvas a tener el antiguo número de tus hijos; y tal vez tu puerto y su torre vuelvan a ser el manantial y el depósito del oro y las riquezas. ¡Ojalá!” (3).

Dejando a un lado el que los testimonios literarios deben ser utilizados con suma cautela por el historiador —una versión

- (1) SÁNCHEZ RAMOS, F.: La economía siderúrgica española Madrid, 1945
 (2) CASTEJÓN MONTIJANO, R.: La casa Carbonell de Córdoba. “La Ilustración Regional”, 2 (1974), 44-49.
 (3) GONZÁLEZ DE LEÓN, F.: Noticia artística de todos los edificios públicos de esta muy noble ciudad de Sevilla. Sevilla, 1973, 60.

distinta a la de González León es la ofrecida por Amador de los Ríos en un libro publicado el mismo año, Sevilla pintoresca o descripción de sus más célebres monumentos artísticos—, el cuadro presentado por el gran cronista no ofrece ninguna pista para esclarecer los jalones de la decadencia sevillana durante el primer tercio del XIX. A lo largo del cual, la región hispalense se representaba en la conciencia de los coetáneos —desde gentes tan avisadas para percibir los latidos de la vida material como los intendentes de Hacienda hasta el sentir de los visitantes extranjeros— a la cabeza de la España feraz y exuberante. Mentalidad —y acaso también muy probablemente realidad— difícil de conciliar con su innegable despegue de la cruzada económica comenzada a poner en marcha; pero que debe quedar apuntada como la cuestión más necesitada de urgentes pesquisas investigadoras, como paso previo e indispensable para el análisis de cualquier intento de reconstrucción solvente de un pasado celado por el tópico o el sectarismo. (Poco después, Madoz bosquejará ya un cuadro muy distinto de postración y decadencia.)

La ausencia de una agricultura capitalista.

Tal vez una vía de acceso a la dilucidación del complejo tema de la decadencia consista en formular su planteamiento desde perspectiva diversa a la explanada más arriba. Si la ausencia de Sevilla —y en general de la Baja Andalucía, con la excepción malacitana— en la primera gran fase del proceso industrializador se debió fundamentalmente a simple miopía histórica, comprensible por lo demás desde muy diversos ángulos, o a unas palancas estructurales muy infirmes e inadecuadas para la respuesta requerida. Si ante el dilema de la inversión en una parcela todavía rodeada de incógnitas en nuestro país (y más aún en la Baja Andalucía: recuérdese por vía de ejemplo el resultado abortivo del ferrocarril Jerez en 1829-33) (4) como

(4) El debate hoy existente a escala nacional entre los historiadores de la economía isabelina no ha abierto aún perspectivas diáfanas acerca de la cuestión. Mientras TORTELLA apuesta por el futurible del gran beneficio que a la nación hubiera reportado el abandono del ferrocarril —o mejor, la supeditación— por la industria, FONTANA parece inclinarse por la primacía de la empresa ferroviaria en el contexto material de la época. Cfr. respectivamente: Los orígenes del capitalismo en España. Banca, industria y ferrocarril en el siglo XIX. Madrid, 1973, 8, 242 y passim; Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX. Barcelona, 1973, 70. Será también muy útil la lectura de las sagaces reflexiones de GARCÍA ROLDÁN, J. L.: Orígenes y desarrollo del capitalismo en España. Notas críticas. Madrid, 1975, 38-40, 45, 133.

era la industria o en el sector de la agricultura, la burguesía hispalense optó por el último. El déficit crónico hasta entonces de la producción cerealística, junto con la revalorización que para los frutos perecederos supondría algún tiempo después la revolución de los transportes, podrían calificar de acertada una actitud encaminada al fomento y expansión de la agricultura capitalista, intensiva, tecnificada y con excedentes de producción comercializables. Pero tampoco parece que el caso sevillano quepa incluirlo dentro del de los escasos sectores agrícolas que buscaron una modernización de sus estructuras al margen del rapaz aprovechamiento de las facilidades dadas por una abundante y barata mano de obra y por unos precios artificialmente altos por el proteccionismo oficial. Hasta los años cincuenta las radicales mudanzas operadas en el régimen de propiedad de la tierra (5) como reflejo de la inestabilidad política imperante en el país antes del afianzamiento de los moderados, provocarán una situación en el campo hispalense, lindante a veces con la catástrofe material y el caos social. Expresión de ambos fueron en las décadas centrales del siglo algunas revueltas rurales y, en muy escasas ocasiones, urbanas, revestidas con rasgos de verdaderas *jacqueries*. (Dentro de las últimas destacó la que tuvo como teatro la propia capital en la primavera de 1847). Pese a que historiográficamente está todavía inédito el horizonte socio-económico en que deben encuadrarse tales manifestaciones para su cabal comprensión científica, es innegable que patentiza la hondura de una crisis agraria galopante, cuyos jalones más sobresalientes ha dibujado en fecha última Antonio María Bernal.

— Percatados de la ineficacia de las autoridades estatales para solucionarlo por vías distintas al del mero restablecimiento del "orden público", ciertos círculos de la oligarquía buscaron paliativos a la situación, ya que para el hallazgo de auténticos remedios se hacían necesarias una disposición de ánimo y una mentalidad de la que, como clase, carecían sus miembros. Un emotivo documento prueba cegadoramente cómo parte de estos estratos dirigentes alcanzaron a ver la magnitud del problema al par que los nombres de sus redactores y firmantes vienen a avalar la opinión sostenida más arriba, sobre la autonomía de la burguesía indígena. El 25 de agosto de 1846 los regidores Narciso Bonaplata y José María de Ibarra se dirigían así al

(5) BERNAL, A. M.: *La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas*. Barcelona, 1974, 116-7.

Ayuntamiento hispalense requiriendo la creación de la que, andando los días, habría de ser celeberrima Feria de Abril:

“La Agricultura, el primero y más sólido ramo de riqueza de una nación, va decayendo en la nuestra de un modo que aflige a todo amante de su prosperidad. Sevilla que por su posición geográfica y por la clase de su riqueza debería ser el emporio de los productos de la tierra, el centro de las transacciones y el gran mercado agrícola de España, verá su decadencia venir a pasos agigantados si no se pone al frente de la agricultura nacional para hacerla marchar a la par de otros ramos de riqueza pública en el camino del progreso y de las reformas. El Ayuntamiento, pues, que representa los intereses de Sevilla, es a quien creen los que suscriben que corresponde el dar impulso por todos los medios posibles a ese adelanto salvador de las fortunas y del modo de subsistir de la mayor parte de sus representados. Cuando la sed de mejoras y de adquirir aguza los ingenios de un medio tan sorprendente, cuando el espíritu de invención ataca los más sólidos productos de la agricultura presentando otros artificiales, bien que más económicos, ¿deberá aquella amilanarse e ir desapareciendo pobremente, o bien, contando con sus medios, que nunca se agotan, luchar con valor para sostener su posición? La perfección y la baratura son el objeto de los inventos; nadie duda que la agricultura puede perfeccionarse y por este medio alcanzar la baratura en sus productos.

Bien conocemos que estas mejoras son sólo el resultado de mucho tiempo y fuertes dispendios; que la aplicación de ciertos métodos de labranza sólo se puede obtener estableciendo escuelas prácticas de agricultura y cortijos modelos, en donde, teniendo en cuenta el clima y los terrenos, se ensayen y apliquen los buenos inventos de otros países. Estos medios son costosos, lo repetimos, ¿pero cuando al fin de una jornada se halla la felicidad, se debe dejar de andar sólo porque es larga y difícil? Los pueblos son siempre jóvenes y nunca se cansan cuando los que los dirigen tienen actividad. Aspiremos, pues, a la gloria de haber empezado esta obra de gran porvenir para el país y dejemos a los que nos hereden el deber de concluirla” (6).

El papel representado a partir de 1847 por la Feria sevillana en la vida comercial de la Baja Andalucía sería en extremo notorio y positivo. Aparte de regular las relaciones de intercambio entre sus territorios, actuó de intermediaria entre las regiones interiores —centro y Extremadura— y las litorales andaluzas. Un provechoso y urgente campo de estudio se presenta a los

(6) INFANTE GALÁN, J.: *La feria de Abril*. “Sevilla. Boletín de información municipal”, 3 (1973).

investigadores en el análisis de la función comercial de la Feria así como en el de la subsidiaria de intercambio social que ejerció en medida aún imposible de ponderar (7).

La coyuntura de los ferrocarriles.

Promediado el reinado de Isabel II, una nueva y segunda gran oportunidad para la potenciación de Sevilla naufragó en las aguas del desacierto y la apatía. Es de sobra conocido cómo en dichas fechas la activación de trazado férreo abre un capítulo decisivo en los anales de la formación del capitalismo contemporáneo. En uno de los períodos más eufóricos y expansivos del gobierno isabelino, la promulgación de la famosa ley bancaria del 3 de octubre de 1855 vendría a consolidar jurídicamente el predominio de la burguesía de negocios en las esferas rectoras de la nación. Sin tardanza, las aires optimistas desatados por la coyuntura alcista del momento y la fácil especulación crecida a su sombra inundarán Andalucía. La creación del Banco de Málaga en 1855 y, poco más tarde, la del de Sevilla (noviembre de 1856) demostrarán cómo la burguesía y la nobleza abandonan por unos años su tradicional anquilosamiento y se enganchan a un carro que sólo había de andar bajo arcos triunfales... Los beneficios agrícolas no invertidos en una mejor explotación del campo ni aportados a la empresa industrializadora irán ahora a ponerse al servicio de la halagüeña aventura.

Con todo, el estímulo y la iniciativa vinieron también en esta ocasión de fuera:

"Los documentos que se han conservado sobre las sesiones del Banco de Sevilla en el invierno 1866-67 muestran que entre los mayores accionistas de este Banco se contaban varios consejeros del Banco de Bilbao, lo cual parece una buena muestra del temprano expansionismo de los capitalistas vascos. Es también de señalar que los financieros bilbaínos buscaron campos de inversión casi en la otra esquina de la Península ¿Por qué Sevilla? La única contestación que parece adecuada es que lo que atraía al capital bilbaíno eran las minas de hierro y los altos hornos de El Pedroso" (8).

(7) SALAS, N.: *Las Ferias de Sevilla*. Sevilla, 1974, 32 y 35.

(8) TORTELLA CASARES, G.: *Los orígenes del capitalismo en España. Banca, industria y ferrocarriles en el siglo XIX*. Madrid, 1973, 288.

Un nuevo ejemplo del desvaído protagonismo de la oligarquía financiera hispalense lo encontramos en que las inversiones de mayor envergadura estuvieron en manos de las grandes sociedades de crédito que monopolizaban por aquel entonces el mercado de capitales españoles. Así, la línea férrea Córdoba-Sevilla fue costeada por el Crédito Mobiliario, cuyos accionistas sacaron pingües dividendos de una empresa considerada en sus comienzos como sobremanera rentable. Mayor participación tuvo el capitalismo provincial en el trazado de la red Sevilla-Jerez-Cádiz, que evidenciaba por parte de sus promotores una notable visión comercial, en el intento de comunicar con el mar el puerto fluvial más importante de la Península y el acercamiento al Atlántico y Gibraltar de los caldos jerezanos.

A pesar de todo, a la hora de la prueba las clases dominantes hispalenses embarcadas en la aventura industrial patentizaron su debilidad. Y así, en la crisis de 1866 que tantas ramas desarbolara del frondoso sistema bancario de mediados del ochocientos, el Banco de Sevilla debió solicitar con urgencia la ayuda del de Bilbao, pilotado por los todopoderosos Ibarra.

Al igual de lo acontecido en la provincia andaluza más dinámica e impulsora en el terreno económico —la Málaga de los Larios, Heredías y Loring—, sin una infraestructura bancaria propia era utópico pensar en dar al proceso industrializador un ritmo armónico y suave. Habría que esperar a la expansión sucursalista de los grandes bancos nortefios y madrileños para que, ya muy entrado el novecientos, se abriese algún portillo de esperanza, también frustrada durante largo tiempo a causa de las metas que guiaban esta satelización de las bancas provinciales por las centrales. Pero esto es ya otra historia...

Las repercusiones agrarias de la crisis económica de fines del reinado de Isabel II.

Por los mismos años en que el capitalismo financiero sufriera su primera gran quiebra (sobre cuyo alcance existen en la actualidad opiniones muy enfrentadas entre los especialistas) eclosionaría también la mayor crisis agrícola, que mostraría palmariamente los destinos paralelos de la burguesía agraria bajoandaluza con la mercantil y empresarial. Robustecida en medida más considerable que ésta última por las consecuencias de las leyes de la desamortización de Madoz, sus componentes se

enseñorearon por espacio de un decenio del mundo rural de la región, sobre el que impondrían un férreo dominio —salvo las fugaces y violentas crisis de 1857 (epicentro en Sevilla), 1861-62 (foco y bastión en Loja)—. El moderantismo aupado en el poder le apoyaría sin reservas; hasta el extremo de que esta clase llegaría a convertirse en una de las piezas claves del *establishment* conforme habría de serlo con posterioridad en la Restauración. Nucleada ya firmemente con la proletarización de la pequeña burguesía agraria —la gran víctima junto con los campesinos de los decretos de 1 de mayo de 1855—, dicha clase daría muestra de una tan grande apetencia política como menguada fuera su visión social.

Por lo demás, excepto sectores muy activos como el ya mencionado de Morón, su aporte a las mejoras técnicas del campo no se singularizó por su relevancia. Pese a que el agro sevillano fue uno de los primeros en asistir a la venida del utillaje mecanizado, sus dueños no llegaron nunca a su empleo intensivo, manejándolo casi siempre como arma intimidatoria sobre colonos y braceros. De ahí, que no sea sorprendente que la coyuntura constructiva de finales de la época de Isabel II le sobreviviera adormecida en sus laureles políticos y en la monotonía de una existencia privada de estímulos radicales. Sin embargo, las lecciones del Sexenio democrático tampoco tardarían en ser olvidadas cuando con la Restauración volviera a consolidar sus viejas posiciones.

La Iglesia hispalense en el tránsito del viejo al nuevo Régimen.

La primera guerra carlista dibujó en el seno de la archidiócesis hispalense las tensiones comunes a todas las regiones que no se vieron afectadas directamente por el conflicto. Acéfala a partir de 1836 por el destierro del cardenal Cienfuegos a Alicante, la Iglesia sevillana fue presa otra vez de encarnizados combates ideológicos entre los partidarios del nuevo Régimen y los adeptos a las numerosas innovaciones introducidas en la vida eclesiástica por los gobiernos de la Regencia de María Cristina. La aparición, ya con cierto grado de madurez, de un esbozo de vida parlamentaria durante dicho período, sirvió para poner en juego el gran ascendente de la Iglesia tradicional en amplios sectores de la diócesis. De ahí que el "clericalismo"

fuera siempre en la capital andaluza y en sus comarcas uno de los elementos propagandísticos de las facciones más ardientes o radicalizadas del sistema constitucional.

Durante el primer duelo fratricida de la España contemporánea, los anales de la archidiócesis registraron, como quedó dicho más arriba, uno de sus acontecimientos capitales: la desamortización. Verdadero punto de inflexión en su trayectoria más reciente, la desamortización implicó el más duro golpe asestado a la potencialidad material de su estamento eclesiástico. Realizado con meticulosidad superior a la de la mayor parte de las restantes diócesis, el proceso desamortizador hispalense fue, tal vez, el más completo y amplio de todos los nacionales, hasta el extremo de poder ser considerado como plasmación ideal de los afanes que alentaron el programa de Mendizábal. Numerosos testimonios ilustran no sólo acerca de la gran almoneda de los territorios eclesiásticos —de excelente calidad todos ellos—, sino también —dato de mayor importancia para el estudioso que participe de la creencia de que la historia es fundamentalmente, la historia del hombre— de los incontables dramas y desgarramientos que la desamortización produjo en los miembros del clero regular sevillano. Sin énfasis alguno, puede afirmarse que esta doble vertiente del proceso desamortizador en la geografía física y espiritual de la archidiócesis condicionó en elevado grado su ulterior desarrollo ochocentista. Así, por ejemplo —y por señalar tan sólo uno de los más significativos—, el vacío dejado en el ejercicio y despliegue de las funciones religiosas, asistenciales y culturales por la extirpación de las comunidades religiosas no pudo rellenarse —pese a la gran labor realizada durante el reinado isabelino por las conferencias de San Vicente de Paúl y la inobservancia, más o menos acusada, de algunas leyes anticlericales— más que en las décadas finales de la centuria, y ello desde perspectivas y horizontes más limitados e inoperantes que en las épocas anteriores.

La regencia esparterista contó en la sede hispalense con el apoyo y la colaboración del sector más avanzado del clero, cuya importancia numérica no estamos en condiciones de evaluar; pero que, en todo caso, no debía ser muy considerable —insistimos que desde un punto de vista meramente cuantitativo—. Pese a este factor, el levantamiento de la capital de la diócesis contra el triunfador de la guerra civil en los últimos

días de su regencia fue, en gran medida, obra del clero, que aún gozaba de predicamento en ciertos sectores populares.

La paz religiosa subsiguiente a la consolidación del partido moderado en el poder trajo para la diócesis hispalense la oportunidad de ser regida, a partir de 1847, por uno de los preladados más inteligentes de toda la Iglesia decimonónica y de más clara visión de las exigencias y responsabilidades que el catolicismo español debía afrontar en una sociedad ya definitivamente informada por las corrientes surgidas de la indiscutible victoria de la revolución liberal. El pontificado del cardenal Romo (1847-1855) asistió a la realización de una vasta obra de reorganización de los cuadros eclesiásticos sevillanos a tono y en consonancia con las directrices que darían vida al concordato de 1851, del que el prelado hispalense se había mostrado siempre ardiente y entusiasta propugnador. Y así, merced en parte no pequeña a sus desvelos, fue definitivamente erigido el seminario conciliar de San Isidoro y San Francisco Javier (1 de octubre de 1848), que en tiempos del arzobispo Marcelo Spínola, en los inicios del presente siglo, se había de trasladar a su emplazamiento actual.

Un gran número de asociaciones piadosas y catequísticas —muchas de ellas de origen francés— se introdujeron en la diócesis durante el pontificado de Romo, cuyos últimos años presenciaron la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción, sueño indesmayable y piedra miliar en la trayectoria de la vida de la archidiócesis a lo largo de toda la época moderna. El entusiasmo que despertó en ella la proclamación del dogma por Pío IX fue tal vez superior al alcanzado en ninguna otra del país. El propio prelado, autor de un erudito tratado en defensa del dogma, publicado antes de su promulgación, auspició parte de los innumerables escritos aparecidos a raíz de la bula "Ineffabilis Deus". Todo un capítulo de la historia de la diócesis se cerraba con la desaparición de las contiendas multi-seculares —muchas veces explicitadas y vertidas a través de la violencia física— entre dominicos y franciscanos en contra y en pro, respectivamente, del dogma de la Inmaculada, que llenaron numerosas páginas de la religiosidad hispalense desde el siglo XVI.

Salvo el breve paréntesis del bienio progresista, que volvió a abrir la espita de las diatribas y polémicas en el seno del estamento sacerdotal (aunque en esta ocasión de forma muy efimera por la casi total desaparición del sector eclesiástico de

tendencias avanzadas), todo o casi la mayor parte del reinado isabelino transcurrió por derroteros sosegados para la Iglesia sevillana que, a través de sus preladados, canalizó la integridad de sus energías hacia una reorganización y revitalización internas, en gran parte de tipo administrativo.

Corrientes espirituales. Vida literaria y artística.

El entramado histórico se compone de numerosos hilos. Paralelamente a los acontecimientos descritos, la vida sevillana discurre en el tramo isabelino por múltiples derroteros, entre los que es arriesgado establecer un denominador común. Pese a lo cual, la nota de frustración, de tono menor, planea inequívocamente sobre estas otras manifestaciones. Ideológica, literaria y artísticamente el peso y ascendiente de Sevilla —no así de Andalucía— en el panorama nacional fue más reducido que en el período que presenció el esplendor de las corrientes neoclásicas. Y ello más que al proceso de centripetación en que se hallaba inmerso el país, obedece en buena parte a razones locales. Está fuera de duda que los nombres de los hermanos Bécquer, Esquivel o Fernán Caballero —suiza de nacimiento, afincada en Sevilla al fin de sus días—, deben forzosamente incluirse en el catálogo más reducido del romanticismo hispano. Pero aun olvidando en el caso de los primeros que los más serenos frutos de su obra cuajaron lejos del Guadalquivir, su cotejo con las figuras de otras comarcas andaluzas se sitúa —salvo en el caso del autor de las “Rimas”— en un plano de relativa igualdad.

Todavía más sintomática se ofrece la comparación en el orden de la actividad política. Sólo uno de sus hombres públicos —el conde de San Luis— alcanzó la presidencia del Consejo de ministros (1854), en tanto que sus restantes prohombres, como Cortina o Nicolás María Rivero, carecieron del relieve tenido por sus coetáneos gaditanos Istúriz, Mendizábal o Castelar. La medida exacta del alcance y significado de la gestión de los políticos sevillanos de audiencia nacional se encontrará al recordar lo que en este caso supuso la actuación del granadino Narváez, del jiennense Serrano o del malagueño Cánovas.

En un terreno alejado de los anteriores, pero igualmente indicativo a causa de la influencia social de sus miembros —el eclesiástico— se observa con idéntica patencia la grisaciedad

de la Sevilla isabelina. Un índice elocuente de ello radica en que la aportación del clero hispalense a los cuadros episcopales fue relevante. La comparación con Cádiz surge de nuevo de modo espontáneo y con semejante balance: tres sobre uno. Las pretendidas simpatías carlistas del sacerdocio hispalense (recuérdese el parcial y gráfico testimonio de George Borrow en su famoso libro) no pueden entrar en juego a la hora de buscar una satisfactoria explicación del hecho. Tras la muerte en el desierto del cardenal Cienfuegos y Jovellanos (1846), los prelados hispalenses se reclutaron siempre entre el alto clero más adicto a Isabel II. Cualquier veleidad antidinástica por el estamento clerical de la archidiócesis isidoriana quedaba con ello cortada (9).

Si se desplaza el ángulo de observación al campo de la estricta espiritualidad o al de las ciencias eclesiásticas, no por ello cambia la tónica. En una época en que la cultura eclesiástica atravesaba por una zona de estiaje, es inútil buscar con profusión nombres hispalenses en el elenco de autores religiosos de cierta notoriedad. De igual modo, la vida contemplativa o de apostolado militante careció en la Sevilla del momento de figuras como las que contaría en la época posterior —Sor Angela de la Cruz, Marcelo Spínola, etc. (10).

Conforme fácilmente puede suponerse, son muchas las zonas del cuadro de la Sevilla isabelina iluminadas con más fuerza y brillantez. En el plano cultural, la existencia de minorías entusiastas contribuyó eficaz y decisivamente a la creación de cenáculos intelectuales de antenas muy receptivas a lo publicado y debatido en los meridianos científicos y artísticos más prestigiosos de Europa. Así, por ejemplo, la aparición de excelentes revistas como "La Floresta Andaluza" (1843-44), "Revista de Ciencias, Literatura y Artes" (1855-1860) —tan acuciosamente estudiadas por Begoña López Bueno y Aurora Dominguez, respectivamente (Sevilla, 1972 y 1969)— o "La España Literaria" (1862-1864), no fue obra del azar, testimoniando sus páginas la presencia de un elenco de personalidades competentes y deseosas de encontrar en el camino de la revalorización intelectual la mejor palanca para el prestigio de su país.

Todas ellas, junto con una activa y prolífica prensa, dina-

(9) MONTOTO, L.: *En aquel tiempo... Vida y milagro del magnífico caballero Don Nadie*. Madrid, 1929.

(10) JAVIERRE, J. M.: *Sor Angela de la Cruz. Escritos íntimos*. Madrid, 1974.

mizaron el ambiente cultural hispalense, abierto a horizontes amplios en tertulias y círculos dirigidos por personajes tales como el duque de Rivas, Lista, en el luminoso ocaso de su agitada existencia, Fernández Espino, Juan José Bueno o el gran bibliófilo y mecenas duque de Montpensier. ¿Troqueló tal actividad literaria una verdadera escuela sevillana en el esplendor del romanticismo español, o bien no pasó ésta de poseer un carácter epigonal y adocenado, como sostienen algunos estudiosos de la difusión de las corrientes románticas en la Península? El tema es arduo y desborda con creces los límites y finalidad de estos apuntes. Sin pronunciarnos acerca de la validez de una u otra tesis, creemos que la primera adolece de una cierta hipertrofia localista, desfiguradora de las verdaderas proporciones de una poesía acentuadamente elitista.

En el terreno de las artes plásticas, los eruditos trabajos de Guerrero Lovillo han puesto de relieve el prestigio alcanzado por la escuela pictórica hispalense y su irradiación nacional; a la que contribuyó, junto con la calidad de sus componentes, la noble ambición de que dieron muestras por su triunfo en la Corte y de la que carecieron los artistas de otros dominios de las bellas artes. En el despliegue de los años aquí historiadados dejó lógicamente sentir su acción la academia de igual nombre, a la que en 1843 la Corona concediera el título de Real Academia de Nobles Artes, denominada de Santa Isabel en honor de la flamante Reina que aquel mismo año era declarada mayor de edad a los 13 años de haber nacido...

Venturas y desventuras del urbanismo isabelino.

En niveles más estrictamente populares pueden hallarse también sin esfuerzo testimonios de innegable vitalidad. A lo largo de los primeros años del reinado, Sevilla se convirtió en meta de todos los viajeros que recorrieron España en busca de la más genuina expresión del carácter nacional (11). Como escribiera de la España fernandina un gran conocedor del último segmento de historia nacional, Fernández Almagro, la literatura resarcía de la política...

Común denominador de las experiencias de los turistas de

(11) DOMÍNGUEZ GUZMÁN, A.: *Índice de la "Revista de Ciencias, Literatura y Artes"* (Sevilla, 1855-1860). Sevilla, 1969, 3.

la época es la percepción de la vitalidad del pueblo sevillano, expresado no sólo a través de un exuberante y colorista folklore, sino principalmente por su contribución a la empresa colectiva de colocar las estructuras ciudadanas a la altura de los tiempos. Pocos momentos, en efecto, presenciaron en la historia de la ciudad un esfuerzo tan sostenido y entusiasta en pro de su avance urbanístico, hasta el extremo de que su alcance induce en ocasiones a poner en duda la incuestionable languidez de su vida económica. Un simple y por fuerza desolador paseo por la Sevilla decimonónica demuestra la fiebre de construir que se apoderó de la burguesía y de las clases medias en los años boyantes del reinado —en líneas generales, los veinte que van del 48 al 66—. Obras importantes de infraestructura se llevaron a cabo al mismo tiempo por iniciativa de algunas compañías, sin que las corporaciones públicas se mantuvieran al margen de ello. Muy singularmente, el puente de Isabel II da testimonio de este impulso transformador. De igual modo, el desarrollo y mejora de las vías de comunicación que el Estado acometiera, dentro de la mejor tradición de los gobernantes conservadores, se tradujo en una más intensa y mejor comercialización de los productos agrícolas, base esencial de la economía hispalense.

Poco antes de la mayoría de edad de la reina Isabel se puso en marcha el programa reformador del que habían colocado las bases los regímenes anteriores. Extremo capital fue el derrumbamiento de las célebres murallas: "sólo después de la conclusión de la guerra civil —nos informa Ph. Hauser— y cuando el país gozaba de completa tranquilidad, y entraba en una era de prosperidad, se hizo sentir la necesidad de dar ensanche a la población, y con este objeto el Ayuntamiento, con el beneplácito del Gobierno central, decidió el derribo de las murallas. Esta obra comenzó después del año 1840, vendiéndose gradualmente los terrenos inmediatos para edificaciones particulares y la construcción de calles nuevas. Hoy día no quedan más que algunos restos de esta obra monumental de la antigüedad, particularmente la parte unida a la puerta de la Macarena, pero siempre se ha conservado como recuerdo histórico el nombre de sus puertas, aunque dejaron de existir". A lo cual añade un autor contemporáneo: "La desaparición de la muralla naturalmente borraba las fronteras entre las edificaciones de la ciudad amurallada y los tradicionales arrabales, a excepción del de Triana, separado por el Guadalquivir.

Pero las antiguas defensas, que determinaban una distribución fundamental de los espacios ciudadanos, fueron reemplazadas por los fosos ferroviarios, abiertos a partir de la década de los 50, y que iban a dar origen a una nueva estructura de la ciudad.

En efecto, por la parte oeste de la ciudad los tradicionales arrabales de Los Humeros, Baratillo, Cesteria, Carretería y El Arenal quedaron definitivamente incorporados al casco sin solución de continuidad. Por la zona norte un fenómeno similar ocurrió con el arrabal de la Macarena, aunque en este caso permaneció como testigo de la antigua separación arrecife de la Ronda. En la zona este, el arrabal de San Roque quedó también incorporado al casco, pero las barriadas de San Benito y San Bernardo permanecieron separadas por el nuevo carril abierto para el ferrocarril de Cádiz, manteniendo sus posibilidades de comunicación a través de diferentes pasos establecidos, sustituciones equivalentes a las antiguas de la ciudad" (12).

Pero no todo fue positivo. Algunas de las reformas carecieron de planteamiento y visión de futuro. La inestimable oportunidad ofrecida por la desamortización para hacer de la metrópoli andaluza una ciudad en que se conjugase armónicamente progreso y tradición se perdió, malbaratada en una almoneda histórica y en una orgía especuladora:

"...Las subastas fracasaron, pues nadie ofreció la cuantía de la tasación, y al final hubo que vender por cuatro cuartos. Una parte fue comprada por empresas extranjeras, utilizando intermediarios o testaferrós, y como eran extranjeros, y no les importaba el patrimonio artístico y cultural del país, no vacilaron en derribar y vender, o en

(12) HAUSER, Ph.: Estudios médico-topográficos de Sevilla acompañados de un plano sanitario demográfico y 70 cuadros estadísticos, I, 9, y GONZÁLEZ DORADO, A.: *Sevilla: Centralidad regional y organización interna de su espacio urbano*. Madrid, 1975, 327. El mismo autor ofrece una puntual cronología de los hitos más importantes del derribo de cada una de las puertas de las célebres murallas: "Puerta de Triana. Estuvo al final de la calle de San Pablo, o sea, a su salida, en el punto donde ahora comienza la calle Reyes Católicos; fue derribada en 1868.—Puerta Real. Derribada en 1862, se encontraba al final de la calle Alfonso XII, donde comienza la de San Laureano.—Puerta de San Juan. Al extremo de la calle Guadalquivir, fue derribada en 1864.—Puerta de Barqueta. Al sitio de Blanquillo; fue derribada para dar paso a línea férrea de Sevilla a Córdoba.—Puerta de Córdoba. Frente al Convento de Capuchinos; derribada en 1872.—Puerta del Sol. Se derribó en 1873, y estaba situada frente al Convento de la Trinidad.—Puerta del Osario. Frente a la plaza de Jáuregui; derribada en 1868.—Puerta de Carmona. Al final de la calle San Esteban, derribada en 1868.—Puerta de la Carne. Al final de la calle de Santa María la Blanca; derribada en 1864.—Puerta de San Fernando. Al final de la calle del mismo nombre; derribada en 1868.—Puerta de Jerez. En la calle que hoy lleva su nombre; derribada en 1864.—Puerta del Postigo de Carbón. Frente a la Torre del Oro; se derribó en 1867.—Puerta del Arenal. Al final de la calle García de Vinuesa, derribada en 1864", 327.

desmantelar edificios de la más rica factura arquitectónica. Unos se echaron abajo para aprovechar sus materiales, otros se modificaron para adaptarlos a fines distintos, convirtiéndolos en fábricas, en almacenes o en casas de vecinos... El Ayuntamiento, pese a la fuerte campaña que hizo el historidor Francisco de Borja Palomo, acordó derribar las puertas; como no había dinero para efectuar el derribo, ¡se adjudicó gratis, llevándose la piedra el contratista como pago por el trabajo de derribarlas! Así perecieron miserablemente puertas nobilísimas de piedra del siglo XVI, que ni siquiera se aprovecharon para trasladarlas: sus sillares se trocearon para hacer adoquines y revenderlos al propio Ayuntamiento para pavimento de calles. El mismo Ayuntamiento, propietario de las ruinas de Itálica (o Sevilla la Vieja, como se le llamaba entonces), arrendó a un contratista ¡el derecho a sacar piedra del circo de Itálica y molerla para hacer el firme de la carretera de Santiponce! Así pereció la sillería de piedra, conservada dos mil años, y quedó desnudo el mortero romano" (13).

Un catador de belleza como Bécquer dirá a su regreso a la ciudad tras una ausencia de diez años: "Edificios, manzanas de casas y barrios enteros habían surgido al contacto mágico de la industria y el capital; por todas partes fábricas y jardines, posesiones de recreo y frondosas alamedas...", pero "por desgracia, muchas venerables antiguallas habían desaparecido" (14).

El fenómeno no fue privativo de Sevilla; pero no todas las urbes de la nación poseían un legado histórico tan digno de conservar. El omega de la Sevilla isabelina es, pues, tan doloroso como su alfa.

José Manuel CUENCA TORIBIO

(13) BANCO URQUIJO: *Estudio general sobre la economía de la provincia de Sevilla, IX. Vivienda y Urbanismo*. Madrid, 1973, 118-9.

(14) DE LA BANDA Y VARGAS, A.: *Sevilla en la obra de Gustavo Adolfo Bécquer*. "Archivo Hispalense", 165 (1971), 134.